RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 106 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 19 MAY 2021

VISTO:

El Informe Nº 124-2021-MDJN-SGDH/EGC, de fecha 11 de mayo de 2021, remitido por el Sub Gerente de Desarrollo Humano, solicitando reconocimiento para la Dra. Ruth Jaulis Quicaña, y;

COSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley Nº 27972, prescribe que la autonomía, que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con el Informe Nº 124-2021-MDJN-SGDH/EGC, de fecha 11 de mayo de 2021, el Sub Gerente Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, solicita el reconocimiento bajo resolución de alcaldía a la Dra. Ruth Jaulis Quicaña por haber participado como ponente en la charla "Empoderamiento a la Mujer";

Que, es política del Gobierno Local de Jesús Nazareno reconocer y felicitar a las personas e instituciones que con gran espíritu altruista coadyuvan activamente con la labor edil en las diferentes actividades y/o proyectos ejecutados en favor del progreso y desarrollo del distrito de Jesús Nazareno;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20", inciso 6) de la ley Nº 27972-ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el Reconocimiento y Agradecimiento Institucional del Gobierno Local del Distrito de Jesús Nazareno a la **Dra. RUTH JAULIS QUICAÑA**, por su participación como ponente en la charla "Empoderamiento a la Mujer".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
AYACUCHO

DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE